"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

COMUNICADO - CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN MODALIDADES EBR y EBE

(Resolución Viceministerial N° 005-2024-MINEDU)

Mediante RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL Nº 005-2024-MINEDU se aprueba la "*Norma que regula el procedimiento y requisitos para la contratación de auxiliares de Educación en las modalidades de Educación Básica Regular y Educación Básica Especial*". Asimismo, mediante el OFICIO MÚLTIPLE N° 00016-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD de fecha 19/ENE/2024, el Ministerio de Educación emite precisiones y formula el cronograma de actividades para el procedimiento de contratación de Auxiliares.

El proceso de contratación de auxiliares de Educación **estará a cargo del comité de contrato 2023 de la UGEL MELGAR**.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - ESPECIALISTA EN PERSONAL - MELGAR

Conforme a lo dispuesto por el MINEDU se aprobó el siguiente cronograma:

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1	Pre publicación de las plazas vacantes	Minedu	26 de enero
2	Validación de las plazas vacantes	UGEL	29 de enero - 08 de febrero
3	Publicación final de plazas	DRE/UGEL	09 de febrero
4	Inscripción de postulantes - **PRESENCIAL** en horario de oficina **(De: 9:00 a.m. - A: 1:00 p.m. y De: 2:30 p.m. - A. 5:00 p.m.).**	Postulante / UGEL	30 de enero - 02 de febrero
5	Verificación del cumplimiento de requisitos	Comité	05 de febrero - 09 de febrero
6	Evaluación de expedientes que cumplen con los requisitos.	Comité	05 de febrero - 09 de febrero
7	Publicación de resultados preliminares	Comité	12 de febrero
8	Presentación de reclamos - **PRESENCIAL** en horario de oficina **(De: 9:00 a.m. - A: 1:00 p.m. y De: 2:30 p.m. - A. 5:00 p.m.).**	Postulante	13 de febrero
9	Absolución de reclamos - **PRESENCIAL** *(Se comunicará oportunamente)*	Comité	19 de febrero
10	Publicación Final de resultados	Comité	20 de febrero
11	Adjudicación de plazas en estricto orden de mérito.	Comité	21 de febrero
12	Remisión de expedientes de postulantes adjudicados a la oficina de personal o quien haga sus veces.	Comité	22 de febrero
13	Emisión de Resolución de Contrato a través del NEXUS.	UGEL	23 de febrero - 26 de febrero
14	Elaborar y presentar el informe final del procedimiento de contratación, al director de la UGEL	Comité	27 de febrero
15	Elevar el informe del procedimiento a la DRE	UGEL	28 de febrero

SOBRE LA INSCRIPCION DEL POSTULANTE:

La inscripción del postulante es voluntaria y se realiza a través de la oficina de mesa de partes de la UGEL MELGAR en horario de oficina ***De: 9:00 a.m. - A: 1:00 p.m. y De: 2:30 p.m. - A. 5:00 p.m.***, presentando los siguientes documentos:

a. Formulario Único de Trámite (F.U.T.) o Solicitud precisando en la sumilla lo siguiente: Solicito postular al Proceso de Contratación de Auxiliares de Educación 2024, indicando la modalidad (EBR o EBE) y nivel al cual postula (*según sea el caso*).
b. Copia simple del DNI o carné de extranjería.
c. **ANEXOS 01, 06, 07, 08 y 09** con los datos debidamente consignados, firmados y huella dactilar.
d. Copia simple de los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos específicos y demás documentación que amerite puntaje en la evaluación del expediente.
e. Documento oficial que acredite el otorgamiento de las bonificaciones establecidas por Ley, por condición de discapacidad, por ser licenciado de las Fuerzas Armadas deportista Calificado de Alto Nivel.
f. Autorización de Notificación Electrónica.

TENER EN CUENTA QUE:

- ✓ Solo está permitida la postulación a una UGEL y a una sola modalidad y nivel educativo.
- ✓ En caso el postulante no acredite los estudios mínimos requeridos es declarado **NO APTO.**
- ✓ Los títulos de segunda especialidad y los títulos pedagógicos obtenidos como parte de una complementación académica o pedagógica no forman parte del requisito (…).
- ✓ En caso el postulante no haya consignado el nivel educativo o la modalidad a la cual postula, el comité verifica los estudios académicos acreditados y, de acuerdo a ello, **ubica al postulante** en el nivel o modalidad que corresponda para que sea evaluado, **sin lugar a reclamo.**
- ✓ Si el postulante no ha presentado el DNI o carné de extranjería correspondiente, puede adjuntar dicho documento hasta antes de la publicación final del cuadro de méritos, en caso contrario será retirado del procedimiento de contratación.

NOTA: La presentación de expediente será de forma **PRESENCIAL** en horario de oficina de la entidad, ***De: 9:00 a.m. - A: 1:00 p.m. y De: 2:30 p.m. - A. 5:00 p.m.***, conforme se detalla en el CRONOGRAMA.

Ayaviri, 29 de enero de 2024.

CONTRATACIÓN DE AUXILIAR DE EDUCACIÓN - 2024
EL COMITÉ

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – MELGAR – ESPECIALISTA EN PERSONAL